

Código: F-COPM-12 Versión: 01 Fecha: 01-03-16

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS/AS REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS, ANTE EL COMITÉ ELECTORAL, PERIODO 2024-2026, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA.

En la ciudad de Quibdó, a los 21 días del mes de NOVIEMBRE de 2023, siendo las 3:30 finse presenta de forma personal ante la Secretaría General de la Universidad Tecnológica del Chocó, dentro de los plazos y horarios establecidos para tal fin, el (la) profesional de Chocó, dentro de los identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 12.01.16 de Chocó, con el objeto de formalizar su inscripción como candidato/a representante de los egresados, ante el comité electoral, periodo 2024-2026, de la Universidad Tecnológica Chocó Diego Luis Córdoba, para el periodo institucional de tres (3) años.
Conforme a lo anterior, para efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos, según lo previsto en el artículo 4 de la Resolución 6076 del 14 de noviembre de 2023, el (la) aspirante presenta la documentación que se relaciona a continuación:
 Hoja de vida Folios. Dos fotografías recientes de blanco Folios. Fotocopia de la cedula de ciudadanía Folios. Certificación de antecedentes disciplinarios Folios. Certificado de antecedentes judiciales Folios. Certificado de antecedentes fiscales Folios. Certificación que acredite su estamento Folios. Programa o agenda de trabajo que garantice un efectivo aporte a los objetivos misionales de la Universidad Folios.
Declaración Juramentada: Yo, declaro bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro inmerso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de intereses para representar a los egresados, ante el comité electoral de la Universidad Tecnológica del Chocó.
Número total de folios presentados: 18 Se deja constancia que, ningún aspirante podrá aportar nuevos documentos o cambiar los incorporados en la presente inscripción.
En constancia de lo anterior, firman:
Williadons boker of Aspirante 1207136
Testigo # 1 1077469924 Testigo # 1 1077469924 FERNELIX VALENCIA MOSQUERA Secretario General







FORMATO ÚNICO **HOJA DE VIDA**

ENTIDAD RECEPTORA							

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

0-0	DATOS PERSONALES
-----	------------------

PRIMER APELLIDO GOMEZ	SEGUNDO APELLIDO PALACIOS	O (O DE CASADA)	NOMBRES WILLINTO	ONG
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C C.E PAS No. 12.021.5	16	SEXO F O M 🕸	COL.	LIDAD EXTRANJERO	PAIS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE SEGUNDA CI	\cap	ÚMERO12	.021.516		D.M
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 1,3 MES 0,8 AÑ		DIRECCIÓN DE CO BARRIO LAS			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOM		DEP	то СНОСО
DEPTO <u>CHOCO</u>	!	MUNICIPIO Q	UIBDO		
MUNICIPIO <u>Istmina</u>		TELÉFONO 32	22256 <u>623</u> ————————————————————————————————————	1 EMA	AlL willintongg55@gmail.com
2 FORMACIÓN ACADÉMICA					

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 10. A 60. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 60. A 110. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

	EDUCACIÓN BÁSICA										TITULO OBTENIDO: Salud y nutricion
	Pf	RIMAR	IA		s	ECUN	DARIA		ME	DIA	FECHA DE GRADO
10.	20.	30.	40.	50.	6o.	70.	80.	9o.	10	Ж	MES 1,2 AÑO 2,0,0,2

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA),

TL (TECNOLÓGICA),

TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA),

UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN),

MG (MAESTRÍA O MAGISTER),

DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	LIDAD No.SEMESTRES GRADU			NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	71	ERM	No. DE TARJETA			
ACADÉMICA	APROBADOS	SI	NO	O TÍTULO OBTENIDO	MES		AÑ)		PROFESIONAL
UN	10	X		ABOGADO	04	2	0	2	2	
ES	4	X		ESP. DERECHOS HUMANOS Y TERRITORIOS	08	2	0	2	3	
						<u> </u>				
								L		
		1								

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

		10	HAE	RI A	L	0 LE	F	LΩ	ESCE	BE
IDIOMA	F		В	мв	R	В	МВ	R	В	мв
				_						

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

	<u> </u>		<u> </u>	
RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRES	TACIÓN DE SERVICIOS EN	ESTRICTO O	RDEN CRO	NOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.
	5400 50 40TUM 0 00M	ITRATO VICEI	ATE	
	EMPLEO ACTUAL O CON	PUBLICA	PRIVAD	A PAIS
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD TECNOLOGICA	DEL CHOCO	X	.,	COLOMBIA
	r 	21		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			SOUTE ELECTRICATE ELECTRICATE
СНОСО	QUIBDO			FECHA DE RETIRO
TELÉFONOS	FECHA DE IN		10	
310 8337957	DÍA 0.1 MES 0.1	I ANO ZA	11:0	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	ATT JED CI	TADIO	dirección Cra. 22 No 18B-10
CORDINADOR BECAS Y PROGRAMA	S BIENESTAR U	NIVERSI	IARIG	Cla. 22 No 18B-10
	EMPLEO O CONTRA	t .	PRIVAL	DA PAÍS
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVAL	COLOMBIA
JUDICATURA		X	<u> </u>	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO ,			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
СНОСО	QUIBDÒ			
TELÉFONOS	FECHA DE II	NGRESO		FECHA DE RETIRO
	DÍA MES	_ AÑO _ ı		DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN
:	EMPLEO O CONTRA	TO ANTERIO	् २ ः :	
EMPRESA O ENTIDAD	— ———————————————————————————————————	PÚBLICA	PRIVA	DA PAÍS
EMPREOR O CITIESTO				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		<u> </u>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
DEPARTAMENTO				
#50400	FECHA DE I	NGRESO	 	FECHA DE RETIRO
TELÉFONOS	DÍA TI MES			DÍA MES AÑO
	- : · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	7,140	<u></u>	DIRECCIÓN
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			
	EMPLEO O CONTR	ATO ANTERIO	R ·	
SUPPLIES OF ENTIRED	Livii LLO O CONTIN	PÚBLICA	1	DA PAÍS
EMPRESA O ENTIDAD				
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE	INGRESO		FECHA DE RETIRO
	DÍA MES	AÑO [DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	<u>:</u>		DIRECCIÓN
CARGO O COMMONS				

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

		TIEMPO DE E	XPERIENCIA	
	OCUPACIÓN	AÑOS	MESES	
	BIENESTAR UNIVERSITARIO	3		
_				
FIR	RMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA			
RA TODOS L	LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS	EN EL PRESENTE F	DRMATO ÚNICO DE HOJ	A DE VIDA, SON
RACES, (AR	RTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).			
RACES, (AR	WILLINTON GOMEZ PA			
ERACES, (AR	RTÍCULO 50. DE LALEY 190/95).	LACIOS		
	RTICULO 50. DE LALEY 190/95). WILLINTON GOMEZ PA	ALACIOS ONTRATISTA		
б ОВ	WILLINTON GOMEZ PA FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CO	ALACIOS ONTRATISTA S Y/O CONTRA	TOS	
б ОВ	WILLINTON GOMEZ PA FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CO SERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE ALOS DO	ALACIOS ONTRATISTA S Y/O CONTRA	TOS	SOPORTE.



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DEPARTAMENTO DEL CHOCO Y EN SU NOMBRE

El Colegio Manuel Agustín Santacoloma Villa

Quibdó - Chocó

Autorizado por la Secretaria de Educación y Cultura del Chocé mediante Resolución No. 1123 del 4 de Septiembre de 1996 que prorroga la Resolución No. 462 del 21 de Abril de 1992.

Conflexe a:

Willintong Comes Palacios

Identificado (a) con _____

______**五**

El Citulo de

Bachiller en la Modalidad de Salud y Nutrición, Comunitaria

Por haber cursado y aprobado los estadios correspondientes al nivel de Educación Básica, según los Planes y Programas Vigentes, Ley 115 de 1994 y Articulo 11 del Decreto No. 1860 de 1194.

rdillyauso

(Rectord (a)

Francisco de Conterio

Anotodo en el Libro de Registros de Diplomas No. 47 - fecto 475

*xpedido en Quibdo, el 7 de Wiciembre

200

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

Quibdó - Chocó

En atención a que:

WILLINTONG GOMEZ PALACIOS

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 12.021.516 DE QUIBDÓ

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

ABOGADO

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 29 de abril de 2022

Libro de Registro No. 61 Folio No. 245

ERA WLENCIA AND SHOW RENTERS

FERNELLY VALENCA MOSQUE SECNETANO GENERAL

PRICARDO ENTRO LEDEZMA COPETE
PECANO (8) DE LA FACULTAD



República de Colombia Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Quibdó - Chocó

ACTA DE GRADO No. 201

En la ciudad de Quibdó, sede de la Universidad Tecnológica del Chocó **Diego Luís Córdoba**, el día 29 de abril de 2022, se reunieron el Señor Rector DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA, la Vicerrectora de Docencia ANA SILVIA RENTERIA MORENO, el Decano de la Facultad (e) RICARDO EMIRO LEDEZMA COPETE y el Secretario General FERNELIX VALENCIA MOSQUERA, con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que como:

ABOGADO CODIGO SNIES 5114

Le otorga a:

WILLINTONG GOMEZ PALACIOS

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 12.021.516 DE QUIBDÓ

Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.

El Señor Rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma, debidamente firmado por las autoridades competentes.

La presente acta se firma por los funcionarios autorizados. Se deja constancia que la Libreta Militar no opera como requisito para obtener el titulo de pregrado. (Art. 2o.) Ley 1738 del 18 de diciembre de 2014

Registrado a Folio No. 295 Libro No. 61

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA RECTOR

FERNELIX VALENCIA MOSQUERA SECRETARIO GENERAL

ANA SILVIA RENTERIA MORENO VIGERRECTORA DE DOCENCIA

RICARDO EMIRO LEDEZMA COPETE DECANO DE LA FACULTAD (e)



La Universidad Autónoma de Occidente

Especialista en Derechos Aumanos y Eerritorios

Willintong Comez Palacios

Identificado con C.C. 12021516

Quien cursó todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad y las disposiciones legales para un grado universitario. En testimonio, expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas de la Universidad, en la ciudad de Santiago de Calí, Valle del Cauca, a los 16 días del mes de agosto del año 2023.

de Ciencias Humanas y Artes



RECTORIA

ACTA DE GRADO No. 629

En la ciudad de Santiago de Cali, departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Rectoría No. 7938 de la Universidad Autónoma de Occidente, el día 16 de agosto de 2023, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, se entregaron diploma y acta de grado que confieren el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y TERRITORIOS SNIES No. 110789

A: WILLINTONG GOMEZ PALACIOS Identificado con C.C. 12021516

Diploma No. 37811, folio 61, del libro de registro de diplomas No. 29.

Para constancia se expide en Santiago de Cali, a los 16 días del mes de agosto de 2023.

(Fdo.) LUIS H. PÉREZ, Rector

(Fdo.) ÓSCAR DUQUE SANDOVAL, Secretario General

(Fdo.) JESÚS ALFONSO FLÓREZ LÓPEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes

Se firma en Santiago de Cali el día 16 de agosto de 2023.

ÓSCAR DUQUE SANDOVAL Secretario General

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO 1024 DE 1982.

Código: F-COPM-11 Versión: 01 Fecha: 01-03-16

Quibdó, 2 de enero de 2023

Señor(a).

WILLINTONG GOMEZ PALACIOS

Cedula de Ciudadanía No. 12021516

Ciudad.

Cordial Saludo,

La Administración de la Universidad Tecnológica del chocó a cargo del Magister DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA lo invita a seguir prestando sus servicios a esta Institución de Educación Superior, a partir del 10 de enero de 2023.

Atentamente,

LUISA FERNANDA CORREA MOSQUERA

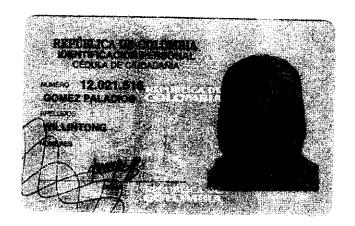
Jefa de Talento Humano y Servicios Administrativos

Elaboro	Provecto	Reviso	Fecha	No. Follos
Bravan Moreno	Oficina Talento Humano	Luisa F. Correa M.	02/01/2023	1

icontec iso 9001 SC CER130675 "UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Nit. 89 1680089-4

Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolàs Medrano – Ciudadela Universitaria Conmutador (+57) 4 6726565, Línea gratuita: 018000 938824 E-maik contactenos@utch.edu.co, Página Web: utch.edu.co Quibdó, Chocó (Colombia)





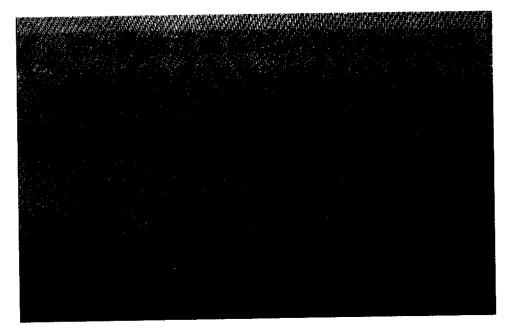
FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1984
ISTRINA
(CROCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-AGO-2002 QUIBBO PECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



A-1700100-01300633-M-0012021515-20191017









Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:35:31 PM horas del 20/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 12021516

Apellidos y Nombres: GOMEZ PALACIOS WILLINTONG

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las instalaciones de la <u>Policía Nacional</u> más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araicatc@policia.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 20 de noviembre de 2023, a las 15:36:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12021516
Código de Verificación	12021516231120153612

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES Contralor Delegado



_

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



13:12:55 Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 229943121

Bogotá DC, 24 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLINTONG GOMEZ PALACIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12021516:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que el 29 de abril de 2022, a folio No. 295 del libro de Registro No. 61 se encuentra registrado el diploma de, **ABOGADO** expedido por esta institución el 29 de abril de 2022, a nombre de,

WILLINTONG GOMEZ PALACIOS

Identificada (o) con la cédula de ciudadanía No. 12021516 de Quibdó Acta de Grado No. 201.

Quibdó, 20 de noviembre de 2023

FERNELIX VALENCIA MOSQUERA Secretario General

Yara Rentería



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba Nit. 891680089-4

Carrera 22 No. 188-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria Conmutador (~57) 4 6726565, Línea gratuita: 018000 938824 E-mail: contactenos@utch.edu.co, Página Web: utch.edu.co Quibdó, Chocó (Colombia) PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA EL CARGO DE CONSEJO ELECTORAL POR LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO

CANDIDATO: Willintong Gómez Palacios

EGRESADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

En el ejercicio del derecho a elegir y ser elegido como representante del consejo electoral por los Egresados de la Universidad Tecnológica del Chocó, reconociendo la plena capacidad de los estamentos, para dentro de su poder constituyente darse una organización representativa ante los cuerpos colegiados de la Universidad Tecnológica del Choco, y revisar la misma cuando así lo considere 'para responder a sus necesidades concretas. Esta propuesta de plan de trabajo se presenta de manera simultánea como un canal de comunicación entre los intereses de los egresados y la institución, así como una vía de acción, participativa e incluyente y democrática que pueda ejercer una influencia directa en las decisiones institucionales con pleno respeto y amplia manifestación de todos los estamentos.

OBJETIVOS

Los objetivos que se plantean a continuación, es de garantizar la integridad del proceso electoral y la representación efectiva de los Egresados en la toma de decisiones de la Universidad Tecnológica del Chocó.

- 1. Establecer el voto electrónico: Fortalecer la autonomía de los Egresados en la participación de todos los eventos políticos; académicos entre otros, con derecho a voz y voto en el Consejo Electoral, el voto electrónico es una forma de estrechar las barreras y darles participación a todos sus egresados.
- 2. Promover la participación de los Egresados: Fomentar una mayor participación de los Egresados en los procesos electorales y en la toma de decisiones de la universidad.
- 3. Garantizar la transparencia: En el proceso electoral, asegurando que sea justo y accesible.
- 4. Representar los intereses de los Egresados: Ser un defensor de los intereses y preocupaciones de cada uno de los Egresados, asegurándose de que sea debidamente considerado en las decisiones de la universidad.
- 5. Colaboración con otros miembros del consejo: Trabajar de manera colaborativa y constructiva con otros miembros del consejo electoral para garantizar un equipo eficiente.
- 6. Desarrollar programas educativos: Crear programas educativos que informen a los Egresados sobre el proceso electoral y su importancia, fomentando la conciencia cívica.

- 8. Resolver problemas y conflictos: Establecer un proceso efectivo para abordar problemas y conflictos que puedan surgir durante el proceso electoral, asegurando una resolución justa y equitativa.
- 9. Evaluar y ajustar las normas electorales: Revisar y ajustar las normas electorales según sea necesaria para adaptarse a las necesidades de acuerdo cambiantes de la comunidad estudiantil.